



**SEDE UNIDAD SEAD 291
SAN PABLO APETATITLAN, TLAX.**

**CURSO DE ESPECIALIZACION EN PLANEACION, DESARROLLO Y
EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE.**

PROYECTO DE TRABAJO:

**“ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION E INTEGRACION
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACION PRIMARIA”**

ASESOR: PROF. FERNANDO CUATEPOTZO COSTEIRA

EQUIPO INTEGRADO POR LOS PROFESORES:

**ELVIRA VILLALOBOS LAGUNAS
VICTORIA YOLANDA SANCHEZ CARRO
INDALECIO GATICA NAVA**

JUNIO/1987

CURSO DE ESPECIALIZACION EN: PLANEACION, DESARROLLO Y EVALUACION DE LA
PRACTICA DOCENTE.

CONDUCTORES: LIC. JAIME PEÑA SANCHEZ.
LIC. LUCILA ELBA DURAN AGUILAR.
PROFR. FERNANDO CUATEPOTZO COSTEIRA.

PROYECTO DE TRABAJO:

" ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION E INTEGRACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA "

ASESOR: PROFR. FERNANDO CUATEPOTZO COSTEIRA.

EQUIPO INTEGRADO POR LOS PROFESORES:

ELVIRA VILLALOBOS LAGUNAS.
VICTORIA YOLANDA SANCHEZ CARRO.
INDALECIO GATICA NAVA.

JUNIO/1987.



I N D I C E

	PAG.
. INTRODUCCION.	
BASES JURIDICAS.....	1
ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION E INTEGRACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA.....	3
ACUERDO QUE ESTABLECE QUE LA EDUCACION NORMAL EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES TENDRA EL GRADO DE LICENCIATURA.....	25
ANALISIS DEL ACUERDO.....	26
TEORIA CURRICULAR.....	30
ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	39
MAPA CURRICULAR.....	41
FORMACION DEL TRONCO COMUN.- Análisis de las líneas de formación y de los cursos instrumentales.....	43
ANALISIS DEL AREA DE FORMACION ESPECIFICA.....	54
POSICION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA.....	58
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	67

"ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION E INTEGRACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA"

INTRODUCCION.

La comprensión total de un fenómeno social puede lograrse por medio de su estudio a través de la historia, en su propio devenir, desde que surge como una noción, hasta que llega a convertirse en un concepto o categoría de análisis.

La educación como fenómeno eminentemente social, debe ser abordada desde esta perspectiva de análisis, tanto para la construcción de su propia historia, como para el estudio de sus diversos problemas.

Para el análisis histórico es importante concebir que el hecho es una suma de elementos-políticos, sociales, económicos, culturales, cada uno de los cuales puede ser examinado desde distintas perspectivas científicas, pero que en su conjunto y en toda la riqueza de sus múltiples complicaciones constituyen el objeto del análisis. En este contexto es necesario analizar las condiciones del desarrollo educativo nacional.

En el caso de México, las reformas educativas, como una de las formas que asume la ideología educativa del Estado posrevolucionario fueron adoptadas desde el período presidencial de Lázaro Cárdenas. podemos decir que la contrarreforma educativa en el período presidencial Avilacamachista delinea en términos generales los rasgos que asumirá la educación pública en los posteriores sexenios. Las reformas educativas 70-76, como forma especificada de la ideología educativa del Estado, se preocupan fundamentalmente por cambios que funcionalicen el sistema escolar en general dentro de los marcos bien

delineados del sistema capitalista, en este sentido, las reformas dejan de lado cambios radicales en las estructuras sociales. Se llega a conocer, por ejemplo, que los sistemas educativos están en crisis, pero las soluciones se ven en términos de ajustes y adaptaciones: Si se quiere superar la crisis es obvio que se precisan ajustes y adaptaciones mutuas, tanto por parte de la enseñanza como por parte de la sociedad. Si este acuerdo no se realiza en un futuro próximo, la creciente disparidad entre enseñanza y sociedad romperá, sin duda alguna, el marco de los sistemas educativos y, en algunos casos, el de sus respectivas sociedades .

La fundamentación e integración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, nos motiva el análisis de cómo está fundamentado e integrado el nuevo plan de estudios, de encontrar cuáles fueron los principales motivos, causas y razones de que se decretara su implantación.

Su supone que este plan de estudios, conlleva a lograr mejores educandos, dirigidos por un nuevo educador, que hará de su quehacer reflexión constante, en busca siempre de las soluciones a los problemas que surgen a diario en las aulas y que con su inteligencia y buen uso de razón, podrá contribuir a elevar la calidad de la educación. Dando respuesta congruente a las necesidades, a la organización, a la metodología, a las finalidades y operacionalidad de la educación primaria.

Dentro de este análisis del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria, se pretendió encontrar sus señalamientos académicos, didácticos, políticos, sociales, económicos y administrativos, que en algún momento

tiempo o época, pudieran llegar a ofrecer alternativas apegadas a la realidad que nos llevaran de algún modo a la pretensión de formar un nuevo educador.

Por medio del análisis tratamos de encontrar lo que subyace en relación a la fundamentación e integración del Plan de Estudios de Licenciatura en - - Educación Primaria.

Ya que las ideologías de la planificación, del desarrollo y de la planeación educativa nacen con el interés de arraigarse en el todo social; buscan - que éste se adapte a sus esquemas y modelos desde una visión estática, idea-- lista y ahistórica de la sociedad. En la medida que la planeación educativa no pudo ser orgánica al todo social generó un conjunto de contradicciones --- profundas.

Los principios desarrollistas impulsaron una concepción de educa---- ción técnica-funcional, que si en su principio, determinada por las impsic-- nes y acuerdos con las agencias imperialistas del desarrollo, favoreció la - expansión educativa. Al poco tiempo se comprobó que el optimismo creado en - el crecimiento del sistema educativo no tuvo como consecuencia una moderniza-- ción rápida, ni que los mayores niveles de instrucción de las personas coadyu-- varan a su progreso y bienestar, ni los recursos humanos generados produjeron un desarrollo económico sostenido. Por el contrario, la expansión educativa, contradictoriamente, benefició preferentemente a la burguesía y a la pequeña burguesía, privilegió la desigualdad entre los niveles educativos medios y su periores en detrimento de la escolaridad para la mayoría de la población, y -

particularmente la escolaridad básica y la cultura general de los trabajadores, mucho de lo cual no fue sino la consecuencia de los planes instrumentados. -- Paradójicamente, la planeación educativa, símbolo de racionalidad, propició - irracionalidades.

Con el análisis curricular que aplicamos al proyecto de trabajo, tratamos de elaborar propuestas o sugerencias, con pretensiones a contribuir en una adecuada aplicación del Plan de Estudio.

BASES JURIDICAS.

BASES JURIDICAS.

La educación normal tiene su fundamentación legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Educación, en la Ley para la coordinación de la Educación Superior y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. En dichas Leyes y artículos se establecen los criterios, las finalidades, las funciones y las características de planes y programas de estudio, así como las bases para la coordinación de los servicios y la delimitación de las áreas de competencia de quiénes los ofrecen.

Los criterios, que se explicitan en el Artículo 3o. Constitucional se refieren a que la educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa, basada en los resultados del progreso científico. Así mismo señalan que será democrática, nacionalista y gratuita.

Las finalidades se expresan en el Artículo 3o. de la Constitución, y en el 5o. de la Ley Federal de Educación. Entre ellas destacan: La de vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad; -- propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión cultural; fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente; infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite participar en la toma de decisiones, y promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa.

La función educativa queda asentada en el artículo 24 de la Ley Federal -

de Educación y en el 25 del Reglamento Interior de la SEP. La misma comprende promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos... de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales; formular los planes y programas de estudio y los procedimientos de evaluación y sugerir -- orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos; establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación para su constante perfeccionamiento; promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa; fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones; otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación...normal...; y verificar, con la participación de las Delegaciones Generales, que las normas pedagógicas, los contenidos, planes y programas de estudio y métodos aprobados se cumplan en los planteles que imparten esta educación.

Las características de los planes y programas de estudio se encuentran en los artículos 45, 46 y 47. En ellos se puntualiza que la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando desarrolle su capacidad científica y para el trabajo. Asimismo, en dichos planes y programas se establecerán los objetivos del aprendizaje, se sugerirán métodos y actividades y se definirán los procedimientos de evaluación periódica.

Hasta ahora, se han expuesto ya los valores que deben inspirar la educación nacional en general y consecuentemente, la normal en particular. Los mismos deben verse reflejados en los objetivos, contenidos, métodos y actividades de aprendizaje, recursos didácticos y procedimientos de evaluación, así como en los reglamentos que definen las relaciones inter e intrainstitucionales.

ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION.

ANALISIS DE LA FUNDAMENTACION.

En relación con la problemática que enfrentó la Educación Normal, es importante sintetizar algunos puntos históricos relativos a la realidad en la cual se desarrolló la vida de las instituciones formadoras de los docentes, para la Educación Preescolar y Primaria en nuestro país.

En la época de los años veintes, el idealismo educativo mexicano que se venía impartiendo de aquellos proyectos ideados e impulsados, por los educadores de ese tiempo (Vasconcelos, Moisés Saénz, etc.), ya nada tenían que ver con los intereses políticos y económicos del nuevo bloque de políticos ambiciosos y pragmáticos que tomaron las riendas del país.

Al triunfo de la revolución, apenas fundada la Secretaría de Educación Pública en 1922, se estableció la primera escuela Normal Rural en Tacámbaro, Mich., a la que sucedieron otras en Molango, Hgo., y San Antonio de la Cal, Oax. En estas escuelas la formación de docentes se contemplaba con un plan de dos años que comprendía tres áreas fundamentales: Las prácticas de campo, los trabajos de oficio y pequeñas industrias junto con Educación Física.

La preparación recibida con este plan de estudios en este tipo de educación Normal Rural, conllevaba la alta finalidad de servir a la comunidad con sus ideas progresistas, que aplicadas y apoyadas en sus conocimientos teóricos, serían un estimulante para el mejoramiento de la vida propia del lugar en que actuaran. Así es como se inició la participación de la educación en la comunidad, desprendida de los conocimientos adquiridos en estas primeras escuelas rurales.

En el período conocido como el Cardenismo y dentro de su plan sexenal, se contempla que la educación debía basarse en una doctrina de tipo socialista, que podía tener cualquier significado, pero que representaba un compromiso entre los radicales y los políticos de alta posición.

En este mismo período se reforma el Art. 3o. Constitucional, quedando de la manera siguiente: "La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social...."

Grande fue la preocupación de Cárdenas por la educación, sobre todo de la educación rural; en su plan establecía el aumento tanto en número de escuelas como en presupuestos. Algo sumamente importante fue la orientación de ideas nuevas como: Preparar y concientizar al mismo pueblo para recibir y aceptar los cambios sociales y económicos, preparar al campesino para recibir y trabajar su tierra, dentro de estas orientaciones tuvo prioridad la concientización del pueblo para la expropiación petrolera.

Para todo lo anterior su principal punto de apoyo fue la escuela rural y en particular la normal, como centro de orientación ideológica, capaz de comunicar la política oficial de la época, como era el de lograr mejores aprendizajes, el trabajo productivo, el cooperativismo, el mejoramiento de programas y métodos de educación rural.

En la década de 1930 a 1940, se crearon las Escuelas Regionales Campesinas; iniciadas con Narciso Bassols, Ministro de Educación Pública y continua-

das bajo el gobierno de Cárdenas, resultante de la fusión de las Normales Rurales, con las Escuelas Centrales Agrícolas, en una institución nueva, que era un internado mixto cuyo objetivo era producir tanto maestros rurales como campesinos con preparación técnica práctica. Todos los estudiantes recibían dos años de capacitación agrícola y técnica y los que desearan podían seguir un año que les preparaba para maestros. Los que terminaban únicamente la capacitación agrícola, recibían del gobierno tierra y equipo; y los que terminaban el curso para maestros eran enviados a una escuela rural.

En 1934, más del 64% de los estudiantes de estas escuelas era de origen campesino; y la mayoría de los que terminaban trabajaban como maestros rurales, generalmente con resultados no muy favorables ya que algunos no regresaban a sus lugares de origen. Como escuela de capacitación para maestros rurales, las Regionales Campesinas tuvieron una enorme aceptación, combinando cursos educativos, agrícolas y técnicos con una ética de servicio social y de identificación con el campesino.

Tocó al propio régimen de Cárdenas conducir, a partir de 1938, el viraje político que tuvo repercusiones importantes en el campo educativo. El papel asignado desde entonces a la industrialización y la concepción de ésta sólo al modo capitalista y en lo político, con matices populistas, se tradujo necesariamente en el fortalecimiento de la clase capitalista, la cual, en 1937, ya ejercía fuertes presiones sobre el gobierno de Cárdenas a fin de que rectificara las medidas populares y progresistas que aplicaba en la educación, en el campo, en los energéticos y en el aparato político.

Avila Camacho asume el poder después de larga y enconada lucha electoral, retoma la bandera de la unidad nacional, con el fin de lograr la solidaridad social, y conformar una política de democracia. Esta unidad nacional se traduce en un quietismo social y en el renacimiento de los factores de poder. Se entorpece la reforma agraria; los movimientos obreros se reprimen; el capital extranjero se deja sentir poderoso e incontenible para el proceso de industrialización, que se advierte sustancial.

En su discurso promueve una educación para la paz, la democracia y la justicia social. Siendo el Secretario de la SEP, el Licenciado Sánchez Pontón, -- trata de sostener la escuela socialista en un régimen en que existen propósitos opuestos. Por lo que es sustituido. Al tomar posesión de la SEP el Licenciado Véjar Vázquez, con su actitud se deja entrever que estaba altamente motivado -- por la clase burguesa en el poder y a través de su política. trató de 'moralizar' al magisterio. con procedimientos drásticos y violentos sobre todo en contra -- de la coeducación y las escuelas regionales campesinas, destruye gran parte de la obra educativa lograda con anterioridad.

En el Congreso Nacional de Educación Normal, realizado en Saltillo, Coah., en 1944, se habla de los planes y programas de estudio de las Normales Urbanas y Rurales indicando que contendrán las asignaturas que preparen al alumno, desde el punto de vista científico, cultural, artístico, técnico, doméstico, agrícola, industrial, y que se apoyen en la observación, la experimentación y la -

investigación, con fines de incremento de la producción nacional.

SUS FINES Y OBJETIVOS ERAN:

La escuela Normal Rural, será socialista, integral, agropecuaria e industrial; con acción social, tendiente a llevar a las masas campesinas hacia planos de vida superiores. La Educación Normal Urbana pugnará por el logro de la unidad nacional, por afirmar la democracia, junto con los ideales de cooperación, solidaridad, justicia y amor para la humanidad, a efecto de lograr -- que la riqueza y la cultura sean patrimonios común del pueblo.

En este mismo Congreso se habla sobre la profesionalización del magisterio, señalando en sus conclusiones puntos básicos para lograrlo y así apartar la del carácter de carrera subprofesional, proponiendo como antecedente el -- bachillerato.

Jaime Torres Bodet, sustituye a Véjar Vázquez, quien promueve una educación integral que cada individuo logre su formación más completa como persona . Con esta base logra en 1945 la reforma del Artículo 3o. Constitucional. En su nuevo contenido no habla de educación socialista, pero si de integral, -- es decir, no sólo de instrucción de la inteligencia, sino del desarrollo de -- todas las facultades del individuo.

Para tal efecto promueve la escuela activa, también llamada progresista o nueva, de acuerdo con Jhon Dewey. En esa escuela queda implícito el impulso hacia la escuela para el trabajo que más tarde tomará auge en la diversidad de escuelas técnicas.

Su misión principal fue la aparente unificación del magisterio y la educación para la unidad nacional, entre otras actividades realiza la primera -- gran campaña nacional de alfabetización.

En las conclusiones del Segundo Congreso de Educación Normal (Monterrey, 1945), y en base a la situación creada como consecuencia de la II Guerra Mundial, en México se hace necesario crear una filosofía de la educación (teniente a controlar las masas populares) que señalara las características que debería poseer el nuevo maestro rural; una buena preparación cultural, científica y pedagógica, posesión de destrezas y habilidades para la industria rural, hábitos de cooperación y solidaridad para la práctica de la democracia y la unidad nacional con el objeto de enseñar a vivir mejor a la comunidad.

Este Congreso se efectúa tomando en cuenta diferentes coyunturas que se presentaban al tomar la determinación de participar en la II Guerra Mundial. -- Por lo tanto el mismo Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, considerando los resultados y las conclusiones que se ofrecieron en este Congreso se -- percata de la necesidad imperiosa de darle otro rumbo a la educación y aprovechando la efervescencia de este conflicto armado, hace un llamado al magisterio nacional, en donde se le pide demostrar su capacidad profesional y arraigo a los intereses de la nación hasta lograr una aparente unificación de lo que ahora conocemos como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Lo anterior le propició lograr lo apuntado en su programa.

En 1946, llega a la Presidencia el Lic. Miguel Alemán. Con él surge la necesidad de tratar el problema de la Unidad Nacional, con una nueva política social, basada en la industrialización y la recuperación económica. Para - -

ésto se requiere una fuerte enseñanza tecnológica, un sistema de créditos adecuados, pero sobre todo una infraestructura que sería la base del desarrollo. A estas acciones se dedicó el mayor esfuerzo, dentro del pensamiento ya marcado por Avila Camacho; máquinas y escuelas. Estos dos elementos van a contribuir a la vinculación entre el sistema educativo y las tareas nacionales de producción económica. Para este fin se inicia la construcción de los Institutos Tecnológicos, se formaliza el funcionamiento del Comité Administrativo -- del Programa Federal para la Construcción de Escuelas, así mismo se construye la Ciudad Universitaria y se le aumenta considerablemente el subsidio.

En 1947, se establece la Dirección General de Enseñanza Normal y se separa como entidad autónoma la Escuela Nacional de Educadoras, con el fin de mejorar su enseñanza y unificar la educación normal.

La administración de este sexenio, muestra su interés por trabajar con la Organización de Naciones para la Educación, Ciencia y la Cultura, y programar sus finalidades, con base en este convenio se establece el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREPAL) destinado a preparar técnicos en educación rural, educación básica y desarrollo de la comunidad.

La unificación de la enseñanza según Gual Vidal, Srío. de Educ. Pública, requería la revaloración del maestro mexicano, por lo tanto promueve la federación de la misma. Lo anterior conlleva a la unificación de la educación normal como una medida oficial que coadyuvara a la estructuración de un sistema de educación más sólida.

En las bases del magisterio permanecieron durante mucho tiempo las ideas

progresistas y la actitud combativa; prueba de ello fueron las jornadas del movimiento magisterial de 1958 durante las cuales la burocracia sindical -- sufrió un grave revés, sin embargo, como se sabe, la represión militar hizo de ésto, un triunfo efímero. De cualquier modo, es indudable que la actitud del magisterio ha sido una de las principales causas de que los gobiernos burgueses hayan conservado en la educación, hasta hace poco, una actitud liberal y -- en ocasiones progresista.

En 1958, al asumir el poder Adolfo López Mateos, manifestó su interés y preocupación por preparar mejor a la niñez y a la juventud en todos los grados y niveles de la enseñanza. Como resultado se elaboró el Plan de Once Años, -- que en esencia propone medidas como la construcción de aulas, la determinación equitativa de las aportaciones económicas de Estados y Municipios, la capacitación del magisterio mediante la ampliación de las escuelas normales, la creación de nuevos centros regionales normales y el reforzamiento al Instituto de Capacitación del Magisterio.

El Plan, no pretendía resolver todos los problemas sino, básicamente, el de gran número de niños en edad escolar sin atención, demanda no satisfecha, -- además de la deserción, reprobación, etc.

Para contribuir a solucionar el problema de la falta de maestros, se crearon en 1960, los Centros Regionales de Educación Normal en Cd. Guzmán, Jal., e Iguala, Gro., proporcionando a los alumnos becas en efectivo en lugar de internado. En estas nuevas escuelas, consideradas centros pilotos, se experimentó un plan de estudios cuya aplicación fue extendida, tres años después a todas -- las escuelas normales.

Por otra parte se tienen otras razones en la creación de estos Centros regionales, entre ellas podemos citar la unificación del plan de estudios en todas las escuelas y una mayor cobertura a la educación primaria. No obstante - las estrategias anteriores solo representaban la pantalla, ya que se dejaba entrever que la preocupación principal de la creación de estos centros regionales, conllevaba veladamente el debilitamiento de la escuela normal rural, situación que si no se dió de inmediato, posteriormente se empiezan a notar los efectos que buscaban, de separar el ciclo secundario del ciclo normal.

La redacción, edición y distribución gratuita de los libros y cuadernos - de educación primaria, que garanticen realmente la gratuidad de la educación, representa la obra más importante del Plan. Asimismo esta acción debe tener - incidencia en la calidad de la educación y en la equidad pedagógica al asegu-- rar el mínimo de conocimientos y habilidades de los niños mexicanos, independen-- dientemente de su condición social o económica. Esta medida despertó inconfor-- midades y protestas entre algunos sectores, considerándolo antidemocrático, -- antipedagógico y antijurídico, al limitarse el aprendizaje a la "verdad ofi--- cial".

Efectivamente ante esta realidad de contribución, que prestaban los libros de texto gratuito, a una mejor educación y a una economía de los padres; se -- presentaron sectores inconformes, entre ellos la sociedad de padres de familia las casas editoriales y de una manera no visible el clero que es el principal manipulador de estos sectores. Ya que al aparecer y distribuirse los libros - de texto gratuito a toda la república mexicana dejaba sin oportunidad a los -- sectores antes mencionados, de seguir explotando con la educación de los niños a los padres de familia.

Paralelamente al desarrollo del Plan de Once Años, se realizan acciones -- tendientes a reformular los planes y programas de estudio de los diferentes niveles, a partir de la implementación de la Planeación Educativa y bajo los principios de innovación como la modernización, la racionalización y la administración educativa.

- . Educación preescolar: Expresión creadora, incorporación al ambiente social, - protección de la salud, etc.
- . Educación primaria: Estructuración de materias por áreas.
- . Educación secundaria: Reducción de la carga académica, flexibilidad a educación física, tecnológica, cívica y artística, reorientación de las actividades tecnológicas para que den una preparación práctica de las actividades a los alumnos para enfrentarse a la vida.
- . Educación normal: Ampliación de los cursos tendientes a reforzar la formación social y psicopedagógica.
- . Educación Técnica: Da impulso a la expansión de los tecnológicos, creación -- de los centros de capacitación para el trabajo industrial y agropecuario. Necesidad de vincular la educación con el sector industrial para la selección - de alumnos, definición de programas y orientación a los egresados.

Para 1968, no queda nada de la "democracia" cardenista: las libertades políticas habían sido liquidadas a tal punto que no existía para entonces, un solo sindicato importante en el país que escapara al control oficial que no fuera objeto de persecución, un solo órgano de prensa importante que manejara una línea política independiente frente al poder. La concentración del poder en manos de los gobernantes llega al extremo de que ni siquiera a la oposición "domesticada" que representaban el PAN y el PPS se le concedían triunfos electora-

les legítimos. Toda manifestación espontánea de descontento social no conducida dentro de los canales "institucionales" que aseguraban la subordinación de los disidentes a la autoridad oficial, era condenada como ilegítima y sufría la represión. La violencia oficial creció seguramente en una proporción mucho más alta que los índices económicos. Por la fuerza había sido exterminado el movimiento obrero independiente, por la fuerza habían sido aplastados casi todos los movimientos campesinos que explotaron en el período 1958-65, y el mismo tratamiento había sido aplicado al Estado a casi todas las luchas de sectores medios como las de los maestros, en 1960 y la de los médicos en 1965 y las mencionadas de estudiantes.

En la insurgencia estudiantil de los años sesenta -incluido el 68- tenemos que ver tres grandes conjuntos de determinaciones: 1) De un lado, la socialización y proletarianización del trabajo intelectual, un fenómeno que comenzó a generarse desde fines de la década de los años cincuenta y que respondía directamente a las formas específicas que tomaba la acumulación de capital en la formación social mexicana. 2) La crisis de los aparatos formadores de cuadros profesionales en el país, aspecto particular de la crisis general de la educación mexicana. 3) Finalmente, un elemento relevante en la explicación de la insurgencia de los estudiantes es la crisis de valores que la sociedad mexicana observa sobre todo en el medio urbano, transformado por el crecimiento industrial y que toca de manera fundamental a la juventud, como consecuencia:

En 1969 en Saltillo, Coahuila, se celebra un Congreso con el propósito de examinar los objetivos de la Educación Normal, con el fin de buscar el mejoramiento del plan de estudios; del cual se derivaron acciones como la separación del ciclo secundario del profesional en aquellas normales que todavía ofrecían

ambos, la transformación de algunas escuelas normales rurales en secundarias técnicas agrícolas y la ampliación del ciclo de normal básica a cuatro años, para garantizar la formación de un mejor magisterio. Se le da una mayor cobertura en esta época a la Tecnología Educativa, se crea la Comisión de Nuevos -- Métodos de Enseñanza (CNME), propone el uso del modelo de sistematización en la educación, con sus objetivos conductuales de R.F. Mager y de la taxonomía de B.S. Bloom. Además acenta los modelos de la elaboración de textos programados y desarrolla una propuesta sistemática para el diseño de planes de estudio por objetivos conductuales en el cual incorpora elementos de la teoría general de sistemas. Todo esto funciona tomando en cuenta el sentido de modernización para mejorar la educación.

En esta forma se constituyeron en los principales centros hegemónicos reproductores del discurso técnico en todas las facultades de la UNAM y demás -- centros de educación.

Posteriormente el Centro de Didáctica (CD), cuestiona sus prácticas y se propone un cambio en donde se da un espacio de reflexión de las implicaciones -- ideológicas y reproductivas del rol social-institucional del docente y entender a la enseñanza como una relación social grupal entre el docente y los estudiantes; introdujeron las prácticas de lo inconsciente-consciente y lo psicosocial (subjetivo), en donde las experiencias de aprendizaje en cada sujeto se darán en función de su historia, su grupo y su clase social. Esta propuesta tiene sus limitantes ya que consideran algunas nociones como "modelo de docencia", variables metodológicas, instrumentales que el docente controla de la -- "teoría general de sistemas".

Por alta jerarquía de la UNAM y como medida política, se fusiona el CNME y CD, en una nueva organización El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), provocando en el interior una lucha de fuerzas, mientras unos defienden a la Tecnología Educativa, otros cuestionan el enfoque que se está dando.

En el régimen de Echeverría, se intenta revitalizar y modernizar la ideología, apoyándose en el eje de la reforma educativa como "modernización científica y pedagógica", como vía para lograr una cultura social, más racional y orientada a la "eficiencia"; como tal se crea el CONACyT, para la orientación y control de los recursos y políticas de las investigaciones científico-tecnológicas. Con esto dio auge al aumento de Institutos Tecnológicos Regionales.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) se convierte en el órgano de promoción de las reformas universitarias, proponiendo la racionalización del proceso productivo y capitalista a los docentes, en el uso de la Tecnología Educativa, se sustenta en vincular = más estrechamente las instituciones del aparato productivo para que den una respuesta a las necesidades de desarrollo nacional.

Se rediseñan los libros de texto gratuitos y otros textos, obedeciendo a la reforma educativa del momento y en todos los niveles, reproduciendo los modelos de sistematización (programación por objetivos). También se proponen normas selectivas que permitan aplicar su principio de capacidad o competencia académica para los estudios superiores y así controlar el crecimiento de la matrícula con el acontecer de la corriente psicometrista desarrollada en EE.UU., para la selección de los más aptos.

Más tarde la ANULES se "moderniza" introduciendo los modelos sistemáticos para el control del aprendizaje; teoría de redes y gráficas, sistemas jerárquicos y secuenciales, etc., esa "modernización" en la educación superior se genera y en la actualidad, sólo en la UMM de Xochimilco, que cambia o trata al menos de una educación modular, todas las demás escuelas siguen la propuesta de la Tecnología Educativa.

La reforma planteada se analiza en Toluca y en Guanajuato en 1970-71, dando origen al plan de estudios de 1972, donde se cursará simultáneamente los estudios de bachillerato y los específicos de la educación profesional.

En el plan 1972, la expectativa se centró en la relación maestro-contenidos, es decir, dominio de la materia de enseñanza, se componía de cinco áreas: Científica, Humanística, Psicopedagógica, Tecnológica, y Físico-Artística, distribuidas en ocho semestres. En este mismo plan de estudios se dedica más tiempo a la adquisición de conocimientos teóricos, que prácticos.

Cuando aún no egresaba la primera generación del plan 69, se implantó un nuevo plan de estudios que introducía el bachillerato, mismo que sería cursado en forma simultánea al ciclo profesional. Este cambio provocó la sobresaturación de materias, afectó notablemente el rendimiento académico tanto de alumnos como de maestros. La situación creada despertó en el cuerpo de docentes grandes inquietudes en torno a la organización de la materia de estudios.

Con la reforma anterior se pretendía resolver los problemas de crisis educativa que ocasionaron las luchas estudiantiles del 68, como una alternativa en educación normal para que el egresado pudiera continuar estudios universita

Los maestros no aceptaron de buen agrado la formación de bachilleres y profesores al mismo tiempo, pero no teniendo armas teóricas y metodológicas, para abordar la problemática, su reacción fue espontánea y de sentido común proponiendo el bachillerato como antecedente de la carrera.

Con esta propuesta se participó en julio de 1975 en la Reunión Regional de Escuelas Normales que se efectuó en Guanajuato, en la que nuevamente se discutía la implantación de un nuevo plan de estudios; antes de que egresara la primera generación del plan vigente. La mayoría de las escuelas participantes coincidió con esta propuesta, sin embargo semanas más tarde, en septiembre, entró en vigor un nuevo plan de estudios, en el que se pretendía que el especialista impartiera la didáctica, ejemplo: Español y su didáctica, etc., a la vez que desaparecían las materias pedagógicas generales. Esto sin abandonar el propósito doble del bachillerato y la formación del profesor.

El plan 1975 se estructura en tres áreas: Científico-Humanística; Físico--Artística y Tecnológica y Profesional Específica. En las dos primeras áreas no se encuentran conjuntos de materias, sino que al igual que el currículum de la primaria, se desarrolla en campos de estudio tales como: Ciencias Naturales, -- Ciencias Sociales, Matemáticas y Español, Educ. Artística y Educación Tecnológica; repartidas en 8 semestres, incluyéndose en cada uno de ellos las didácticas correspondientes.

El plan 75 se orientó a desarrollar habilidades en el maestro para guiar o conducir el aprendizaje que lograrían los alumnos por medio de su propia experiencia. Se quitaba el acento, por tanto, de la imagen del maestro como transmisor de conocimientos. En suma, se trató de obtener cambios en la propia --

formación de los maestros acorde con las reformas a los libros de texto y a la nueva filosofía educativa que tenía sus fundamentos en la llamada escuela activa.

En 1978, se reestructura dicho plan con los siguientes criterios:

a) La educación es por excelencia un proceso que se condiciona por la movilidad y el progreso social, económico y cultural. b) Es imposible comprender - la trascendencia de la tarea educativa, si no se le inscribe dentro de un marco histórico, nacionalista y democrático, que se proponga liberar al hombre de la dependencia y enajenación a través del conocimiento verdadero de la realidad.

De acuerdo a los resultados, da la impresión de que los planeadores no tenían claramente definidos los objetivos que se pretendían con los cambios seguidos en los planes de estudio.

Las pretensiones de los planeadores con esta serie de modificaciones llevaban la intención de mejorar el plan anterior o de resolver los problemas que de él surgían. Pero por desconocimiento de los objetivos que se precisaban alcanzar, estos diferentes cambios no llevaron a soluciones positivas que mejoraran el subsistema de Educación Normal.

Por otra parte tomando en cuenta las medidas políticas, económicas y sociales que en cada régimen se presenta, es lógico pensar, que esto también ocasionara una serie de innovaciones en los planes de la educación en general, y en particular en normales se observan cambios de planes sin darles maduración, -- que permitiera llegar a una evaluación de los objetivos alcanzados para poder

proponer mejoras técnico-académicas tanto a los planes anteriores como posteriores.

El plan 75 reestructurado, ha tenido modificaciones parciales en los programas, algunos con nuestra participación, los que se efectuaron desde la óptica parcial de la asignatura o área disciplinaria correspondiente, perdiendo de vista al plan de estudios en su conjunto. Nuestra participación no contribuyó a mejorar la situación, pero permitió asumir una visión global del problema y rechazar las soluciones parciales en tanto que actuaban como distractores del problema de fondo, e impedían tomar una posición de mayores alcances.

Dentro de las características principales del plan de estudios de Educación Normal conocido como 75 reestructurado, tenemos la desaparición de las áreas de trabajo, pasando a elaborarse unidades completas a base de objetivos, también desaparecen los cursos y su didáctica, éstos se sustituyen por la Didáctica Especial y Práctica Docente; además, se propicia la evaluación por unidades, desapareciendo los exámenes mensuales y semestrales.

Por otro lado no es casual el enfoque pedagógico que subsiste hasta nuestros días en las normales y aún en las primarias. Dado el sistema de producción y el sistema de relaciones del país, este enfoque tradicional, propicia el mantenimiento de los mismos al favorecer la internalización y aceptación de relaciones verticales, a través del modo en que se lleva a cabo la enseñanza. Lo anterior contribuye para que en el futuro se acepte este tipo de relaciones en los sectores extraescolares de la realidad social. Esta forma de educación escolar caracterizada por un espíritu formalista, con una concepción dependiente de la autoridad y la disciplina, custodiada por los organismos burocráticos del

Estado, es uno de los mecanismos más poderosos y sutiles.

En octubre de 1980 convocado por el CONACEN y el CNTE, se realiza en Jérica, Oro., una consulta nacional para examinar los aspectos jurídicos, pedagógicos y administrativos de la educación normal y plantea el Lic. Fernando Solana por primera vez, la posibilidad de aumentar un año a la carrera de Normal Básica, integrando al mismo tiempo el bachillerato pedagógico, repartido en tres años para el bachillerato y dos para la carrera de maestro. La mayoría de las normales rechazó el proyecto por lo que se anuncia que el proceso de consulta se prolongaría.

El problema se puede explicar por la falta de una instancia coordinadora capaz de normar las relaciones entre la federación, los estados y los particulares.

Tal parece que no existe un sistema de educación normal con estructura definida, lo que dificulta la comunicación entre las instituciones que supuestamente lo conforman. Ello no sólo para regular la oferta y la demanda, sino también - para regirse por principios comunes de carácter filosófico, sociopolítico, técnico pedagógico y administrativo. Por lo general, los criterios que privan reflejan intereses diversos, fruto de una realidad desarticulada.

Por otra parte, casi no existen mecanismos para lograr la participación de los maestros, empleados, alumnos y padres de familia de las escuelas normales - básicas, en la determinación de medidas administrativas y técnicas pedagógicas.

Esto origina que con frecuencia las normales primarias rechacen las disposiciones que las autoridades dictan, por lo que se tienen que revocar, propi---

ciando confusión entre las instituciones dependientes de la misma SEP.

El 13 de marzo de 1982, se constituye la consulta nacional de educación normal y se realiza en 5 etapas:

- 1.- Reunión de información y análisis sobre las implicaciones de la incorporación del bachillerato pedagógico al plan de estudios de Educación Normal -- Preescolar y Primaria.
- 2.- Respuesta a un cuestionario sobre las implicaciones de la incorporación del bachillerato pedagógico.
- 3.- Análisis del proyecto del plan de estudio de Normal Preescolar y Primaria, elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (CONACEN).
- 4.- Reunión y análisis del documento, presentado en Mérida, Yucatán.
- 5.- Opiniones de juntas de academia del personal docente de las escuelas de educación Normal Preescolar y Primaria del país, sobre el documento reestructurado.

A la llegada de Miguel de la Madrid al gobierno, en su Plan Nacional de Desarrollo, en el punto 7.2 que contempla al sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte, señala que para el fortalecimiento de la calidad académica se necesita la superación y actualización del magisterio, y que es necesaria, por lo tanto, la reorganización de la educación normal. Entre los pasajes más significativos se cuentan los siguientes:

- La calidad académica se obtiene mediante la concurrencia de una variedad de factores. Entre ellos destaca la importancia de la actuación del maestro.

Ello exige que su preparación y actualización sean del más alto nivel.

- El magisterio responderá a los niveles de profesionalización que demanda la situación actual, apoyándose en la permanente superación tanto de la formación magisterial como de la actividad docente en general.
- La Universidad Pedagógica Nacional deberá replantear el papel que habrá de desempeñar para satisfacer las aspiraciones del magisterio y contribuir al mejoramiento de la educación mexicana. Esto implica revisar la orientación de su estructura y lograr en ella un nivel de calidad en favor del desarrollo profesional de los maestros en servicio.

Existe una decisión política de reforma en educación normal, que aunque ha avanzado no había tenido una decisión definitiva al cambio y sólo debido a ciertas negociaciones se logró implantar el bachillerato pedagógico, así como la Licenciatura en Educación Normal.

Cada uno con su respectiva subsecretaría de asignación, es decir, mientras el primero depende la Subsecretaría de Educación Media Superior, el segundo, de la Subsecretaría de Educación Superior.

Prosiguiendo con este tipo de negociaciones y acuerdos con respecto al subsistema de educación normal, se han logrado, modificaciones sustanciales en sus políticas y así tenemos que a la fecha se ha tomado la decisión de incorporar al subsistema de normales el bachillerato pedagógico y al mismo tiempo las licenciaturas de educación preescolar y primaria, pensando que con estas decisiones se busca la continuidad del normalismo.

La formulación del proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional como --

se está dando hasta el momento, conlleva la intención de articular su actividad académica con respecto a la educación normal.

Al mismo tiempo dentro de los proyectos estratégicos que actualmente contempla la U.P.N., con la finalidad de profesionalizar al magisterio y elevar la calidad de la educación, encontramos que están dándose: Las especializaciones dedicadas en gran parte a los docentes de las escuelas normales como centros formadores de docentes.

Por otra parte y a partir de septiembre de 1987, empezarán a funcionar -- las maestrías en: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y en Ciencias de la Educación. Con esta medida institucional se hace notable la preocupación de la U.P.N., de participar en la profesionalización del magisterio.

Esto nos parece una de las grandes participaciones de nuestra magna casa de estudios, pero hay algo que nos preocupa, quizás será por desconocimiento total del proyecto estratégico donde se plantean las maestrías y que dentro de esta misma estrategia se contempla una cobertura parcial, sólo al Distrito Federal quedando fuera el resto del magisterio nacional.

Como resultado de las diferentes consultas realizadas en varias partes de nuestra república, surge la:

PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE LA EDUCACION NORMAL, DURANTE SU XII REUNION ORDINARIA. MEXICO, D.F. ENERO 20 DE 1984.

215834

El Estado Mexicano ha venido dedicando gran parte de sus recursos al impulso de la educación, importante factor que influye en el desarrollo socioeconómico del país, que afirma la organización civil que lo caracteriza y que hace --- conscientes sus valores culturales.

Este impulso ha permitido crear un amplio sistema educativo nacional que --- satisface en gran medida la demanda de este servicio en sus diferentes niveles, cuyo elemento más trascendente es el maestro.

La propuesta que este Consejo se permite presentar al Señor Secretario. --- para reestructurar el sistema formador de docentes. recoge una aspiración de la comunidad normalista del país interesada en mejorar la calidad de la educación y profesionalizar la carrera magisterial.

Ella se concreta en los siguientes puntos:

- 1.- Fortalecer las funciones sustantivas -docencia. investigación y difusión -- cultural- de las escuelas normales como instituciones de educación superior.
- 2.- Formular nuevos planes y programas de estudio a nivel de licenciatura, para las escuelas normales y establecer el bachillerato como antecedente académi-- co.
- 3.- Mejorar el nivel profesional de los docentes de las escuelas normales.
- 4.- Establecer programas permanentes de apoyo académicos y material, para las - escuelas normales.

ACUERDO QUE ESTABLECE QUE LA EDUCACION NORMAL EN SU NIVEL INICIAL Y EN --- CUALQUIERA DE SUS TIPOS Y ESPECIALIDADES TENDRA EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA.- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 23 DE MARZO DE 1984.-

A C U E R D O :

ART. 1o.- La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

ART. 2o.- Los aspirantes a ingresar a los planteles de Educación Normal del -- Sistema Educativo Nacional, incluidos los establecimientos particulares que la impartan con autorización oficial, deberán acreditar previamente los estudios del bachillerato cuyos planes se apeguen a los acuerdos 71 y 77 de la SEP., pu blicados en el diario oficial de la federación el 28 de mayo y el 21 de sep--- tiembre de 1982.

ART. 3o.- Los planes y programas que regirán en las escuelas de Educación Nor- mal, se apegarán a lo que disponga la SEP.

ART. 4o.- Los alumnos inscritos en las escuelas normales continuarán y conclui rán sus estudios conforme a los planes y programas vigentes con anterioridad - al presente acuerdo.

ART. 5o.- Los docentes egresados de los planteles de educación normal de acuer do a los planes y programas vigentes con anterioridad, no serán afectados en - sus derechos. Se desarrollarán sistemas específicos de educación para que los docentes a que se refiere este artículo y que así lo deseen, puedan obtener su licenciatura.

ART. 6o.- Serán establecidos centros de bachillerato, conforme a planes y pro gramas específicos, en las zonas de influencia de las escuelas normales rura-- les y experimentales que no cuenten con ese servicio educativo.

ANALISIS DEL ACUERDO:

Dentro del acuerdo, encontramos situaciones que sin querer llegar a componerlas nos proponemos considerarlas al analizarlas y así expresar algunas opiniones:

En la estructuración del plan se habla de un departamento de docencia, de un departamento de investigación educativa y de un departamento de difusión -- cultural, a lo que nosotros pensamos que con excepción del departamento de docencia (que cumple en su mínima parte) los otros dos no llenan su cometido, ya que el departamento de difusión cultural solo cumple con la participación de -- algunos actos cívicos y sociales.

Al departamento de investigación no se le conoce anteproyecto alguno ¿a -- qué se debe esto? A qué para que funcionen estos departamentos debidamente, -- cada escuela normal debe contar con especialistas para tal caso y con los re-- cursos económicos necesarios para que realicen los trabajos.

Por lo que respecta al antecedente de ingreso a la licenciatura tanto en la propuesta, como en los considerandos y así en el artículo dos, del acuerdo, se habla de un bachillerato general. Situación que no se dio así, ya que a -- los pocos días de salir el acuerdo, se dio marcha atrás y se permite el ingreso a la carrera de licenciado en educación primaria, sólo a aquellos estudiantes que tuvieran el bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades. Poste--- riormente se habla y se implanta el bachillerato pedagógico, a nuestro juicio y de acuerdo con el resultado de las entrevistas que aplicamos en nuestro trabajo de campo, se estructura al vapor, tan es así, que se inicia sin contar -- con el respectivo plan de estudios y para solventar este problema se hecha --

mano de los planes del Colegio de Bachilleres.

Al mismo respecto se contempla establecimientos de Centros de Bachillerato en las zonas de influencia de las normales rurales y experimentales, encontramos en esto algo que nos parece definitivamente una falla al no contemplar a las normales urbanas. Ya que la realidad de esta disposición se vino centrando en el Area Rural y específicamente dentro de las escuelas normales rurales. Y aunque quizá haya sus excepciones con esta situación prácticamente se está tratando de exterminar a las normales urbanas. Lo anterior lo apuntamos tomando en cuenta la información oficial de que los Centros de Bachillerato Pedagógicos ubicados en las escuelas normales rurales, serán absorbidos en su totalidad y en forma automática por la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar, que próximamente se implantará dentro de sus mismos centros educativos. De lo anterior destrendemos que para que el resto de las normales del país no sufran un desequilibrio tal que pueda llevarlas a una crisis total, será necesario que las autoridades permitan que se instituyan centros de bachillerato pedagógico en este tipo de escuelas, para su propio sostenimiento y continuidad de trabajo.

Caso contrario, para lograr la subsistencia de estos planteles de normal urbana, tendríamos que apegarnos a lo establecido en el Acuerdo del 23 de marzo de 1984, en donde dice que al convertir la educación normal en el grado académico de licenciatura, deberá llevar como antecedente al bachillerato general.

Dentro del Plan Nacional de desarrollo se contempla elevar la calidad de la educación, superación y formación profesional del magisterio. Ideal prioritario que tenía el Lic. Reyes Heróles, situación que no ha sido posible llevar

a cabo en su totalidad porque han faltado programas estratégicos y específicos que eleven la calidad del maestro en servicio de la educación normal, ya que - en los cursos de especialización que ofrece la UPN, sólo un reducido porcentaje de maestros de normales han tenido oportunidad de asistir, al mismo tiempo las autoridades de la Dirección General de Educación Normal, creen que con cursos de 3 días, completan nuestra orientación y formación profesional, sin pensar que con esto que nos proporcionan de tercera o cuarta mano, al llevar a las normales de provincia lo encontramos completamente desvirtuado, pues los lineamientos ya no se apegan a los originalmente propuestos. Con esto en lugar de ayudarnos nos perjudican.

Dentro de la misma revolución educativa se da a conocer como anteproyecto una nueva reestructuración del sistema normal, conllevando la idea de hacerla del tipo superior, donde se contemplan la preparación humanística como la preparación científica.

Lo anterior nos parece muy bueno, pero en la realidad debemos poner de acuerdo la educación legal con la educación real, porque hay diferencias abismales entre lo que se establece legalmente de nuestras normas y en lo que en la práctica se realiza. Entonces, un primer objetivo fundamental de una revolución educativa es lograr este acuerdo, esta convergencia entre la educación legal y la real.

En la realidad correspondiente a la Educación Normal, en su nuevo Plan de Estudios, encontramos incongruencias, en relación con el lugar donde ha de hacer su formación específica o práctica docente, ya que los lineamientos académicos que nos marca el nuevo plan de estudios son totalmente diferente a los -

lineamientos que se llevan en el diario trabajo de la base.

Esta situación nos inquieta pues llega el momento en que ya no sabemos -- que hacer al mandar al estudiante a la práctica docente y encontrarnos con una realidad distinta, lo que le ocasiona descontrol, confusión para comprender -- los lineamientos del plan 84 con el que se pretende formar y del plan 75 reestructurado que persiste en las escuelas primarias.

TEORIA CURRICULAR:

El currículum puede contemplar fines y contenidos, así como un sistema pedagógico determinado, pero en la cotidianidad de las interacciones entre profesor y alumnos se impone de manera oculta estilos de vida, visiones del mundo, creencias y valores culturales e ideológicos.

En el marco de la investigación educativa es de vital importancia tomar en cuenta la realidad del currículum que se define como el conjunto de vivencias y acontecimientos, que se producen en la vida diaria de la institución educativa, que no se explicita en la propuesta curricular oficial. En el tratamiento del currículum se distinguen dos tipos de corrientes que presentan diferentes concepciones:

El primero toma en cuenta un plan de estudios que bajo una lógica de organización se conforma en un plan curricular específico, donde se explica la metodología, contenidos y objetivos que se traducen en conductas observables que -- dentro de la evaluación, en este caso, se da el nombre de "producto".

El segundo tipo conocido como global o totalizador, es más complejo porque toma en cuenta el proceso enseñanza-aprendizaje, el currículum instrumental, además el proceso en constante desarrollo (currículum vivido), resultando el reflejo de la totalidad educativa, donde convergen e interactúan una enorme variedad de relaciones y acciones que conforman la realidad educativa.

Analizando el planteamiento de los autores por un lado, los de Tyler, - - Taba y Gagné; y por otra parte los de Jackson, Eccleston, Young, Apple y Giroux.

Ello entendido de que al interior de cada bloque también existen diferentes posiciones y percepciones respecto al planteamiento curricular. Esta primera consideración se sostiene sobre la base del tratamiento que los autores hacen del planteo curricular en función de su concepción de sociedad, educación y -- ámbito escolar.

CORRIENTE ESTRUCTURALISTA.

La preocupación de los estructuralistas, Tyler, Taba y Gagné, se centra - en la necesidad de elaborar propuestas que tienden a la planeación de la situa- ción educativa conforme a objetivos claramente definidos, a actividades de - - aprendizaje que permitan el cambio de conducta en los estudiantes y a un proce- so de evaluación ligado a la idea de mejoramiento del currículum y al control de los medios seleccionados. Los conceptos de eficiencia y normatividad están presentes a lo largo de toda la propuesta, con la consecuente intención de in- tegrar al individuo al medio.

La obra de Tyler se ubica en el período de la post-guerra y se inserta en un momento de creciente industrialización del país (USA). Bajo la lógica de - preparar cuadros especializados que respondan a las nuevas necesidades de la - sociedad desarrollada, se impone la creación de un modelo educativo que asuma el papel de formación de ciudadanos útiles, que cumplan la función asignada -- socialmente.

Dentro de este planteamiento se sostiene la propuesta curricular del autor,

quien desea ofrecer un método racional para encarar, analizar e interpretar el currículo y el sistema de enseñanza de cualquier institución educativa .

Analizando esta primera afirmación podemos vislumbrar la noción de modelo que subyace en esta formulación. Modelo que se construye fuera de la escuela y que se presenta como un instrumento racional aplicable a diferentes situaciones educativas y en cualquier nivel escolar. El modelo lo elaboran los especialistas, los técnicos del currículum que saben lo que conviene a maestros y alumnos , se impone como un hecho de planeación que conlleva un carácter de --cientificidad y neutralidad. Se interpela al docente, haciendo un llamado a --su conciencia para que participe en la aplicación de la enseñanza, sin embargo, su verdadero interlocutor es el alumno, aquel sujeto carente, incompleto, cuyo paso por la escuela coadyuvará a su integración social.

El modelo propuesto enfatiza tres aspectos básicos: La formulación de objetivos, la selección y organización de las experiencias de aprendizaje y la --evaluación. El primer aspecto es esencial en tanto el objetivo aparece como --espacio de mediación entre el ser y el deber ser, como campo de necesidad entre el dato y la norma, como lugar donde debe llevar el alumno. Estas --metas se presentan en un nivel de operatividad que tienden al logro del fin; fin --que no se problematiza, pues su debate se realiza fuera del ámbito escolar. La aceptación e identificación del fin por parte de la escuela es un imperativo --en el planteamiento curricular de Tyler, quedando su propuesta en el plano de la operación concreta. La ausencia de dicho cuestionamiento, explican la --necesidad de recurrir al estudio de tres fuentes: Los educandos, la sociedad contemporánea y los especialistas, en tanto elementos que arrojarán la --información necesaria para la formulación de los propósitos a cumplir. Pero éstos --

tienen aún que ser depurados, por lo cual son sometidos a un doble tamiz, el de la filosofía y el de la psicología. Valores y ciencia, modelo de sociedad y desarrollo de capacidades están presentes en ambos filtros, como factores -- básicos a tomarse en cuenta en la explicitación de las metas. La gráfica de doble entrada presentada por el autor ubica a los objetivos en relación a la conducta esperada y al contenido a desarrollar (otro elemento que no se debate, ya que aparece como algo dado), los cuales facilitarán el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes adecuadas para alcanzar el modelo.

Otro elemento clave en el esquema de Tyler, es la selección y organización de experiencias de aprendizaje, a través de ellas se pone al estudiante en contacto con el medio, el cual permitirá al alumno ejercitar la conducta deseada, desempeñarla satisfactoriamente y aprender a resolver los problemas -- planteados por la sociedad contemporánea. La importancia se atribuye a la selección y control del medio, se expresa en términos de que ayudará a suscitar en el sujeto un conjunto de acciones que conlleven al objetivo deseado. Por su parte, la organización de dichas experiencias confieren ordenamiento a su aprendizaje y obstaculizan la posibilidad de que el educando se salga del deber ser. Los principios de secuencia, continuidad e integración de las actividades se relacionan con la idea de planeación y eficacia, contra improvisación, caos e ineficiencia. Tales principios permiten al mismo tiempo, que las actividades se organicen bajo una estructura lógica y psicológica, orden y totalidad del saber y progresión de capacidades. De la misma manera la estructura curricular propuesta se ubica en un espacio definido y en un tiempo determinado.

La evaluación para Tyler forma parte del proceso de planeación, está vinculada a la idea de revisión y mejoramiento del currículo, a la noción de control

de los medios seleccionados. En este sentido, la evaluación permite verificar qué tanto se han alcanzado los objetivos planeados, en qué medida el alumno ha cubierto la distancia entre la conducta inicial y la conducta final. Cómo la organización del medio ha facilitado el aprendizaje de los estudiantes y se ha producido el resultado planeado.

POSICION DE LA CORRIENTE ESTRUCTURALISTA.

En atención al contenido que presenta el grupo estructuralista: Tyler, - Taba y Gagné, nos permitimos hacer la siguiente consideración:

Podemos señalar que sus planteamientos no escapan a la racionalidad. Tal vez nadie pueda evadir esta situación, en tanto cualquier formulación contempla una intencionalidad que se plantea en una cierta dirección y con un orden y coherencia determinados. Si estos autores consideran al igual que los del primer grupo la relación medio-fin, la cuestión que quedaría por analizar sería el contenido de dicha relación. En ese sentido, consideramos que existe una gran diferencia en cuanto al contenido y tratamiento que de ella se hace. Para los autores del primer grupo la relación medio-fin no está planteada como situación a discutir, no se toca ni se problematiza tal vinculación. Lo que allí interesa es proponer desde la planeación un modelo curricular aplicable a cualquier situación educativa.

CORRIENTE TOTALIZADORA.

La corriente totalizadora, representada por: Jackson, Eggleston, Young y Giroux, por el contrario, no elaboran una propuesta estructurada para la institución escolar, sino que debaten sobre el significado del currículum en la - -

escuela, en relación a conceptos como: Legitimación, selección y distribución del conocimiento, ocultamiento del poder, proyecto y homogenización, ideología, etc. En definitiva, lo que aquí interesa es analizar el currículum como objeto de estudio y revisar sus interrelaciones al interior y fuera de la escuela.

EGGLESTON: Centra su análisis del currículum en el problema del conocimiento, sosteniendo la importancia del mismo al interior de la escuela en términos de su transmisión, legitimación y distribución. Enfatiza el papel de la escuela y en especial del currículum en la sociedad industrial como instrumentos esenciales de la legitimación del conocimiento y medios de control social. Entiende que el conocimiento se va acumulando y que se transmite con cambios - solo graduales a las nuevas generaciones.

Establece una vinculación estrecha entre dichos conocimientos y la constitución de la cultura y la sociedad, las cuales son aceptadas e internalizadas por el grupo social.

A través de un análisis histórico del currículum, Eggleston va introduciendo los conceptos de poder, élites, control social, roles, selección social, -- grupos de presión, etc., como una forma de ligar el currículum al desarrollo de las sociedades y como un componente importante de las disposiciones interrelacionadas para el orden del sistema social . Igualmente deriva de este análisis dos perspectivas ideológicas diferentes en relación al modelo curricular: La perspectiva recibida en la que el conocimiento curricular se acepta como dado (no negociable) y la perspectiva reflexiva (que señala la posibilidad de cuestionar los contenidos y elaborar nuevos currículos). Frente a ellas, el autor construye una tercera perspectiva que denomina reestructuradora en la que - -

intenta recuperar tanto elementos relacionados con el ejercicio del poder en el currículo como sus consecuencias en la sociedad. Ubica la acción del docente en el plano de la interpretación del conocimiento y del sistema social, lo cual puede conducir a la elaboración de "currículos diferenciados para niños diferenciados".

Al leer el texto de Eggleston, da la impresión en sus planteamientos de que el conocimiento almacenado que se transmite de generación en generación, con modificaciones solo graduales, constituye la cultura de las sociedades y los grupos. Pero, tanto en materia de cultura como en lo que respecta a subcultura, es importante identificar, no solamente el contenido del conocimiento sino que las maneras de definirlo en un momento dado, sean válidas, correctas, apropiadas y en líneas generales, incuestionables; en otras palabras que sean legítimas. Estas ideas parecen confrontarse con la perspectiva reestructuradora que sostiene posteriormente: su construcción se elabora sobre dos elementos: La conciencia de quienes participan en el currículo y especialmente, los docentes y las realidades objetivas de la estructura curricular y social dentro de la cual existe.

Pareciera que el mismo autor, a través de su escrito recorre un camino -- de construcción que va desde la perspectiva recibida a la reflexiva, en definitiva, su propuesta reúne ambas proposiciones. La cuestión sería analizar la pertinencia de ambas en una sola propuesta, ¿Será posible hablar de conocimiento "dado", validado, legitimado socialmente y a la vez plantear que los maestros pueden ejercer un poder sobre el currículo y participar en su reelaboración?

POSICION DE LA CORRIENTE TOTALIZADORA:

Por lo que corresponde al grupo totalizador: Jackson, Eggleston, Young, - Apple y Giroux, respecto al currículum presentamos la siguiente apreciación:

En tal sentido, podríamos vislumbrar una ruptura presente en los trabajos del segundo grupo, puesto que cuestionan el fin de la escuela y del currículum y estudian desde una perspectiva crítica las relaciones de dominación prevalecientes en la sociedad. Enfatizan (algunos de ellos) el problema de la producción y selección del conocimiento fuera de la escuela, asignando tal función a los grupos de poder en una formación histórica determinada. Asimismo, algunos autores no aceptan que la relación medio-fin posea un carácter estático y acabado, sino que se concibe en permanente construcción. Proponen que se revisen los conceptos de autoridad, poder, legitimación del conocimiento, relaciones - escuela-sociedad, intervención humana, reinterpretación de significados por -- parte de docentes y alumnos, resignificación de prácticas educativas concretas, etc. Abre la posibilidad de cuestionar el modelo curricular dominante y plantear algunas posibles salidas al arbitrario cultural impuesto.

POSICION DEL EQUIPO:

Nos interesa analizar el currículum como objeto de estudio, desde el punto de vista de la corriente totalizadora que contempla un amplio significado - del currículum en la escuela abarcando campos como: La selección y distribución del conocimiento, ocultamiento del poder, legitimación, etc., pero además considerando sus interrelaciones en su lógica interna, con sus implicaciones - teórico-metodológicas, así como a su puesta en operación en un ámbito temporal espacial y socialmente determinado.

Dentro de las generalidades de estudio del currículum que hace este grupo y para la elaboración de nuestro proyecto, contemplaremos una concepción de la sociedad, la escuela y del currículum, donde se da la posibilidad del conocimiento para comprender la vida cotidiana en la escuela dentro del currículum oculto.

Entendiendo la vida cotidiana como el conjunto de haceres constantes dentro de la sociedad, la escuela y el aula, que nos permite aprender a vivir en grupo y que implica entre otras cosas la adaptación. Y el currículum oculto como la expresión sutil del poder que no se manifiesta más que a través de la normatividad.

Desprendiendo de lo anterior y tomando en cuenta la estructura de nuestro proyecto, pretendemos que la funcionalidad que emane de su misma estructura, se fundamentará precisamente en los conceptos antes emitidos durante su desarrollo así como en las vinculaciones con otros grupos, que se representan en acontecimientos silenciados que implican rutina, que a la vez se encuentran bajo una normatividad y, con una carga significativa para la formación del estudiante.

Queremos aclarar que aunque la posición del equipo se inclina al pensamiento de la corriente totalizadora, en la estructuración de nuestro proyecto nos vemos precisados a manejar la conceptualización, además de la corriente estructuralista ya que con ello, es decir, al abordar las dos corrientes creemos que la elaboración de nuestro trabajo podría llegar a plasmar las aspiraciones que en un futuro no muy lejano se concluyan con la mejor aplicación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, cuando el cuerpo docente se cuenta de qué es lo que subyace en dicho plan.

ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS :

Uno de los factores primordiales para el desarrollo de la Educación en México es la planeación. Esta se entiende como el proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos, especifica fines, objetivos y metas; permite la definición de cursos de acción; y a partir de éstos determina los recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización. El proceso de planeación comprende desde el diagnóstico, la programación y la toma de decisiones, hasta la implantación, control y evaluación de los planes, programas y proyectos.

En las escuelas Normales está presente la idea, como en la mayoría de las instituciones educativas del país, que el cambio curricular es sólo una modificación de la organización y contenido de la materia de estudio, que se expresará a través de un modelo diferente al que actualmente rige la vida académica. Por lo mismo la solución se reduce a la formulación de un modelo que corresponda a las necesidades institucionales, sin que ésto implique mejores cambios en la institución.

Esta idea del modelo, es decir, de un deber ser, que organiza la actividad educativa, deja de lado que el currículo se desarrolle en una realidad institucional contradictoria, que se convierte en terreno de lucha y confrontación de diversas concepciones de la escuela y su papel, y que por lo mismo no tiene el carácter "ascético", que se pretende. Subestamente el cambio curricular involucra todos los aspectos de la vida institucional que implica en realidad una nueva dimensión de la escuela.

La reflexión en torno al cambio curricular se convierte entonces en una - reflexión de la escuela sobre sí misma que le da oportunidad de cuestionar las prácticas docentes, los objetivos, los valores, los supuestos, etc., que le -- permitan enfrentar los estereotipos institucionales.

MAPA CURRICULAR :

MAPA CURRICULAR DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA, 1984.

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	
MATEMATICAS	ESTADISTICA	INVESTIGACION EDUCATIVA I.	INVESTIG. EDUC. II	LABORATORIO DE DOC. II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	SEM. DE PEDAGOGIA COMPARADA.	SEM. DE MOD. EDU CATIVOS CONTEM.	SEM. DE APORTES DE LA EDUC. MEX. A LA PEDAGOGIA.
PSICOLOGIA EVOL. I	PSICOLOGIA EVOL. II	PSICOLOGIA EDUCVA. I	PSICOLOG. DEL APREN.	PSICOLOGIA SOCIAL.		LABORAT. DE DOC. IV	LABORATORIO DE DOCENCIA V.	
TEORIA EDUCATIVA I	TEORIA EDUCATIVA II	TECNOLOGIA EDUC. I	TECNOLOGIA EDUC. II	PLANEACION EDUCATIVA	DISENO CURRICULAR	EVALUACION EDUCATIVA.		SEMINARIO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA.
SEM. DFS. ECO. POL. Y SOC. DE MEX. I	SEM. DFS. EC. POL. Y SOC. DE MEX. II	PROB. EC. POL. Y SOC. DE MEXICO I	PROB. EC. POL. Y SOC. DE MEXICO II	ED. MEX. Y SIST. EDUC. NACIONAL.	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	COMUNIDAD Y DESARROLLO	SEM. ID. Y VAL. NA CIONALES	SEM. PROSP. DE LA POL. EDUCATIVA
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	LITERATURA INFANTIL	CONT. DE APREN. DE ED. PRIM. I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA IV	SEM. ADMN ESC. DE LA EDUC. PRIM.	SEM. RESPNS. SOCIAL DEL LIC. EN EDUC. PRIM.
OBSERV. DE LA PRAC. EDUC. I	OBSRV. DE LA PRAC. EDUC. II	INT. AL IAB. DE DOCFNCA	LABORATORIO DE DOCFNCA I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA III		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA IV		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA.
EDUCACION PARA LA SALUD.	EDUC. PARA LA SALUD HIG. FSC.	EDUCACION FISICA I	EDUCACION FISICA II	COMPUTACION Y TECNOLOGIA EDUC.	ORG. CIENT. PGO. ESC. (PSIC. EDUC)	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.	SEMINARIO DE ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL.	
AFRICIACION Y EXP. ARTS. I	APRECIAACION Y EXP. ARTS. II	APRECIAACION Y EXP. ARTS. III	CREATIVIDAD Y DES. CIENTIFICO	EDUCACION TECNOLOGICA	EDUCACION TECNOLOGICA.	DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL II	

LINEA SOCIAL.

TRONCO LINEA PEDAGOGICA.

COMUN LINEA PSICOLOGICA.

CURSOS INSTRUMENTALES.

AREA ESPECIFICA.

El mapa es la representación lógica de las relaciones, servicios e integraciones que articulan al interior, un plan de estudio y que están encaminados a lograr los objetivos de formación del educando.

Las relaciones, teóricamente, son lineales en un sentido lógico y temporal, es decir, no es posible plantear relaciones hacia atrás, o dentro de un mismo semestre. Un ejemplo claro de la infracción a este principio de construcción curricular, es la línea de formación pedagógica, donde su objetivo general y particular, no está en la propia línea, sino en su probable interacción con la línea social. Si por otro lado la rama de laboratorios de docencia pasa a formar parte de la formación específica, la línea pedagógica se restringe, como especificidad real a la visión funcional y de la planeación educativa en el marco de lo administrativo, quedando los dos cursos de investigación educativa vinculados al laboratorio de docencia.

Dentro del mapa curricular contemplamos dos grandes espacios, uno formado por el tronco común y el otro por el área específica. En el espacio del tronco común, encontramos las siguientes líneas de formación:

- . Línea de formación social.
- . Línea de formación Pedagógica.
- . Línea de formación psicológica, y
- . Cursos Instrumentales;

que supuestamente aspira a proporcionarle al futuro docente, los instrumentos conceptuales para el análisis sistemático del proceso educativo.

En el espacio del Area Específica, se localizan disciplinas que nos llevarán a la integración supuestamente ya profesional de la formación del Licenciado en educación primaria.

FORMACION DEL TRONCO COMUN :

ANALISIS DE LAS LINEAS DE FORMACION Y DE LOS CURSOS
INSTRUMENTALES, QUE CONSTITUYEN EL TRONCO COMUN. -

La racionalidad de un tronco común, en cualquier plan de estudios, tiene tres funciones reconocidas, la primera es establecer un denominador común con otros currículos en instituciones del mismo nivel. La segunda es servir de base de vinculación de los aspirantes al porvenir de diversidad de formaciones en el ciclo educativo profesional y la tercera cuando dentro de un plan de estudio se establece una diversidad de formaciones cualitativamente diferente en algún punto de dicho plan.

Como se dijo, el tronco común tiene funciones que le caracterizan, en el actual mapa curricular de la licenciatura en Educación Primaria, encontramos que el tronco común abarca desde el primero al octavo semestre, es decir, desde el inicio hasta el final de la carrera, lo que es incongruente, porque si un estudiante quiere cambiar a otra licenciatura (preescolar, educación física, o educación especial) sólo podrá hacerlo al término de la carrera, por lo que el tronco común en este caso, no cumple con la función asignada.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, se establecen varias zonas curriculares, llamadas líneas de formación y dentro de estas líneas y en forma colateral, cursos instrumentales.

. LINEA DE FORMACION SOCIAL.

Tratando de analizar el plan de estudios y centrándonos en uno de sus grandes espacios como es el tronco común y al tratar de interpretarlo nos encontramos con tres líneas de formación y una área de cursos instrumentales con lo que se piensa en alguna forma resolver el primer momento formativo del estudiante de licenciatura en educación primaria.

Siguiendo el curso de nuestro análisis nos adentramos en la Línea Social, donde pudimos darnos cuenta de la gran importancia que a esta misma línea se le trata de dar, ya que en ella se menciona que: El estudiante debe de adquirir una conformación tal que le permita definir su perfil de egreso que consecuentemente tenderá en el beneficio de su personalidad. "Ampliará su comprensión --- acerca del hombre, la naturaleza y la sociedad como condición necesaria para - ejercer la actividad educativa; contribuya a la consolidación de los valores na cionales y universales, propicie el análisis objetivo y crítico de la realidad educativa del país, en especial de la educación primaria, para que desarrolle - su labor con profesionalismo, en la práctica de la democracia y solidaridad hu- mana". *Pág. 32 del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Normal.

Lo anterior encomillado es sacado del discurso y a nuestro modo de ver es sumamente difícil de cumplirse o realizarse. Ya que yendo por partes encontra- mos conceptos tales como "amplia comprensión del hombre, la naturaleza y la so- ciedad" a lo que agregamos: Que una cosa es académicamente hablando lo que se - enseña en la escuela normal (en relación: hombre-naturaleza-sociedad) y otra es la realidad que tenemos que afrontar en nuestro trabajo cotidiano al llegar a la comunidad donde encontramos un hombre desesperado y desconfiado hasta de - las mismas autoridades de su lugar de origen; una sociedad inconforme con las - normas que rigen a la misma, por lo que corresponde a la naturaleza encontramos un medio desacorde con los conocimientos teóricos adquiridos, donde se puede -- apreciar escuelas semidestruídas y en condiciones antipedagógicas, una agricul- tura incipiente y atrasada, etc. etc.

Por otra parte se nos habla de una función social ejercida con claridad, - situación muy difícil de cumplir por parte del docente, ya que el sistema oscu-

rece en qué consiste esa función social educativa aplicada en la realidad.

Como punto social integrado en la vida del docente podemos considerar su salario, que a todas luces es insuficiente para poder llevar una vida decorosa y atender al mismo tiempo su vida académica y su vida social.

Aunque con la información recibida recientemente acerca de que se otorgarán 3/4 de tiempo y tiempo completo, según la preparación profesional que se tenga, probablemente, se realice la interacción social que se propone en el plan de licenciatura.

Pero existe algo más incongruente cuando en el discurso nos encontramos un profesionalismo fundado en la democracia y solidaridad humana; al egresar de la escuela normal, el maestro, encuentra una desfase entre la teoría que ha recibido de manera un tanto idealista, porque piensa que con los conocimientos obtenidos va a resolver los problemas que se le presenten y la realidad a la que se enfrenta, llena de situaciones no previstas, no estudiadas, en las que él por su rol debe tomar decisiones y proponer alternativas de solución a nivel grupal, escolar y de comunidad.

Ante esta situación para "sobrevivir" hace uso de estrategias en las que pone en juego un cúmulo de conocimientos, no solo científicos y pedagógicos, sino sociales y culturales también.

Al mismo tiempo en esta línea de formación social se nos habla de un ejercicio docente sistemático, basado en la investigación y en las aportaciones de la ciencia y la tecnología ; a lo que nosotros nos preguntamos ¿A qué ciencia

quiere referirse el discurso?, pero hay algo más, ¿Qué tecnología es la que -- recomienda?

Constituye en la actualidad una corriente educacional, es una escuela -- teórico-práctica; en donde la Tecnología no se pregunta por la verdad sino por la eficacia; esto produce tecnología utilitarista que se enviste de nombre de ciencia y de su consiguiente prestigio. La tecnología educativa, es portadora de un fuerte nivel ideológico, como ejemplo: Tenemos la defensa de la moder-- nización. No existe ideología en general, sino ideologías ligadas a grupos y clases sociales. Las ideologías hacen al conjunto del sistema simbólico y representativo, por tanto están presentes en las prácticas mismas, aparte de la ideología del discurso.

*La cultura nacional mexicana ha centrado sus bases en la familia, el Estado, la Iglesia, los Partidos, la Prensa, la influencia de las Metrópolis, las Constituciones, la enseñanza Primaria, la Universidad, el cine, la radio, las historias, la televisión. Estos espacios muestran una diversidad jerárquica -- que apunta a tratar de unificar la cultura.

La cultura nacional suele ser la abstracción que cada gobierno utiliza a conveniencia y conduce de igual manera el nacionalismo, donde la cultura popular es según quien la emplee el equivalente a lo indígena o lo campesino, y -- sinónimos de formas de resistencia antocapitalistas o el equivalente mecánico en la industria cultural. La cultura popular no es más que el término que acaba unificando caprichosamente, variedades étnicas, regionales, de clase, para inscribirse en un lenguaje político.

*Carlos Monsiváis, "Notas sobre el Estado, la Cultura Nacional...."

La cultura nacional parece el espacio de los caprichos y temperamentos sexuales, posee un rigor persuasivo que en sus momentos culminantes resume o -- trasciende perspectivas de clase, intereses del Estado, reivindicaciones democráticas, estallidos revolucionarios.

Se le atribuye en esta línea al profesor o al egresado el dominio de los contenidos básicos de la cultura . Si bien es cierto que los debe de tener -- cómo y dónde los va a adquirir, ya que los planes de estudio y programas se encuentran sumamente desfasados de la existencia bibliográfica de las bibliotecas de las escuelas normales.

Apuntamos ésto tomando en cuenta que la biblioteca es el centro más próximo en donde el docente tendrá la oportunidad de apropiarse de alguno de los -- elementos de la cultura, aunque sea en su forma teórica, ya que los espacios culturales que antes señalamos son algo inalcanzables en los lugares donde se encuentran enclavadas nuestras escuelas normales rurales y en ocasiones hasta las normales urbanas carecen de estos espacios culturales ya citados.

Por último en esta línea de formación social se nos habla de una pedagogía que prácticamente el grueso de los docentes de normales desconocemos cómo aplicarla al grado académico de licenciatura, ya que nuestra formación docente no está acorde a los estudios requeridos en el nuevo plan de licenciatura en educación primaria.

. LINEA DE FORMACION PEDAGOGICA.

La línea de formación pedagógica que es una parte más en la integración del tronco común, pretende y lleva como objetivo, lograr en el educando una conciencia crítica-científica sobre el proceso educativo como fenómeno social, es por lo que podemos decir que esta línea pedagógica, puede llegar a entenderse como la reflexión teórico-metodológica donde se contemplará a la vez la praxis educativa, el carácter interdisciplinario, fenómeno presente en el hecho educativo. La pedagogías en sí sería el recurso de que echaría mano esta línea, para intentar la vinculación de lo empírico a lo teórico que en el proceso le confieran validez a fin de que el futuro docente pueda enfrentar su tarea con el éxito profesional esperado.

En la actualidad los docentes entrenados en este esquema, han podido conservar intactos los métodos de trabajo y aún los contenidos informativos encubriéndolos en una aparente modernidad de programas por objetivos que en nada cambia la relación pedagógica directiva (vertical) (jerárquico) en el tipo de aprendizaje que se promueve. Dice Olaf que ciertas Universidades dominadas por burocracias tecnocráticas asimilarán los medios modernizantes pero en la mayor parte de ellas la inercia del tradicionalismo se opondrá por su fuerte resistencia.

Siguiendo el análisis de esta línea observamos que se pretende su composición interdisciplinaria principalmente con el Laboratorio de Docencia entendido como centro prioritario de los conocimientos del educando, con él se relaciona estrechamente la observación y práctica educativa, la planeación educativa, los seminarios de administración y modelos educativos y otras disciplinas

más que con sus respectivos aportes sustentarán decididos avos a todas las demás líneas. áreas y cursos. Pero indiscutiblemente su mayor relación académica y disciplinaria la encontramos con el área de formación específica, - que conjuntamente con todas las disciplinas que forman el tronco común, llevarán al futuro docente al campo de la teoría educativa para aplicarla en el campo de la realidad educativa.

. LINEA DE FORMACION PSICOLOGICA.

Dentro del tronco común encontramos una línea más de formación del futuro docente que es la psicológica, que tiende a proporcionar al futuro maestro, un conjunto teórico-metodológico que llevados a la práctica condicionarán y determinarán su efectiva labor docente, y así podrá darse cuenta de la especificidad del proceso educativo abordado desde este principio psicológico, así como el modo en que éstos se articulan con aspecto y proceso de índole diferencial.

En esta Línea Psicológica que es otra parte que integrará la formación del docente, encontramos disciplinas que conllevarán a una más completa integración. Entre estas disciplinas tenemos: Metodología de la enseñanza y aprendizaje, cuyo conocimiento les permitirá derivar propuestas específicas de corte operativo instrumental, proceso que tiende a dar otro paso más en el hecho de la enseñanza-aprendizaje, al mismo tiempo encontramos dos cursos de Psicología Educativa con tendencia a revisar los conceptos básicos del desarrollo humano en apoyo a la anterior, se presenta la Psicología Educativa que pretende iniciar al futuro docente en el análisis de sus principales aportaciones que le permitan adoptar una actitud crítica en relación a las concepciones pedagógicas practicadas en la labor cotidiana. Dentro de esta misma línea encontramos la disciplina de Psicología del Aprendizaje que tratará de poner al docente en situación que permita realizar el análisis de la teoría de este campo sus enfoques que le permitan profundizar en el conocimiento e interpretación de la actuación humana en relación al aprendizaje. La Psicología Social y la organización científica del grupo escolar, son disciplinas que forman parte de esta área y mientras una conlleva el estudio de la dinámica del comportamiento grupal. la otra trata los fundamentos teóricos metodológicos. así como instrumen-

tos técnicos indispensables para la organización de un grupo escolar.

Todas estas disciplinas conjuntamente en su acción, tienden a conformar una constitución específica e integradora del futuro docente que a la vez le permitirá enfatizar el conocimiento en lo que respecta al desarrollo del niño y así mismo en relación con el ejercicio de la docencia.

. CURSOS INSTRUMENTALES.

Los cursos instrumentales que a su vez también forman parte del tronco común, tienden y conllevan la idea de proporcionar al futuro docente, bases significativas como son las teórico-metodológicas que le permitirán adoptar actitudes reflexivas frente a sí mismo y frente a la sociedad en que conviva. Estos cursos instrumentales no solo participarán en estas actitudes, sino además conllevarán al educando al desarrollo y consolidación de sus propiedades comunicativas, así como las relacionadas con el lenguaje y modelos matemáticos.

En estos cursos instrumentales también se dejan entrever disciplinas de carácter científico que en un conjunto aportarán elementos que serán indispensables para la formación del Licenciado en Educación Primaria, ya que éstas mismas disciplinas tenderán a concientizar de manera teórico-reflexiva al educando para que pueda realizar una práctica educativa con eficiencia y creatividad.

Cabe destacar entre estas disciplinas la teoría educativa que será la base de la revisión de los conocimientos epistemológicos que le permitirán enfrentarse críticamente a la problemática del aprendizaje. Ahí mismo se contempla las matemáticas como un aspecto de la formación de la cultura y que conlleva el propósito de avocar en forma integral la formación del nuevo educador, al permitirle transferir estos conocimientos en el acto de la enseñanza-aprendizaje. Podemos agregar que estos cursos de matemáticas y estadística, por sus características guardan una inter-relación disciplinaria con otras disciplinas de otras líneas de formación como es el caso de los problemas económicos y sociales de México, de la misma investigación educativa, así como del

Laboratorio de docencia. Otra disciplina que encontramos en estos cursos instrumentales, es el Español, que lleva la tendencia de ayudar al docente a solucionar problemas de expresión en todos sus alcances, para lograr comprensión y síntesis, una buena interpretación y elaboración de documentos, sin dejar desapercibido la gran importancia que tiene la expresión creativa.

ANALISIS DEL AREA DE FORMACION ESPECIFICA:

. AREA DE FORMACION ESPECIFICA.

En atención a lo especificado en el mapa curricular respecto a la integración del área de formación específica, al estudiar su estructura académica, -- nos pudimos dar cuenta de lo que en realidad se pretende con los conocimientos de esta Area en relación al perfil del egresado, y a sus determinaciones que tomará en el momento de su actuación en la enseñanza-aprendizaje.

Observando detenidamente esta área de formación específica, llegamos a darnos cuenta que abarca en su gran mayoría las disciplinas académicas con las cuales se supone se ha de lograr la integración y formación del futuro docente.

Dentro de este variado número de disciplinas que conforman el Area antes mencionada, encontramos que dentro de sus propios campos de acción resaltan sus contenidos, ya que cada una de las disciplinas que contempla esta área, representan en forma pretenciosa la base mayor de la estructuración académica y pedagógica así como psicológica y socialmente la personalidad del futuro educador.

No podemos dejar soslayado el problema de la integración disciplinaria de esta Area, por lo que en forma somera vamos a tratar de hacer algunas consideraciones al respecto, pretendiendo solamente resaltar la importancia que éstas disciplinas contienen con la intención de llegar a formar un mejor docente.

Así pudimos llegar a encontrar dentro de esta área, disciplinas como la observación de la práctica docente y laboratorio de docencia, donde se pretende llevar al educando a la obtención de los recursos que se requieren en la --

enseñanza-aprendizaje que lo preparará como futuro maestro. Al mismo tiempo - porqué no señalar los contenidos de aprendizaje que en cinco respectivos cursos se propondrá alcanzar y reconocer el desarrollo cognoscitivo y socioafectivo de los educandos. También mencionaremos la educación para la salud, la apreciación y expresión artística, la creatividad y desarrollo científico, la tecnología educativa que confluirán juntamente con las anteriores (siempre en ese sentido de pretensión) en la formación e integración específica del educando.

Todo lo anteriormente dicho del Area Específica, aunado a las pretensiones académicas que se enmarcan en el tronco común, servirán como base para llegar a la elaboración de un documento de carácter recepcional que sería la representación objetiva de las múltiples apropiaciones que el estudiante hiciera de las disciplinas de este plan de estudios y especialmente del Area Específica.

Encontramos cierta incongruencia respecto a que la línea pedagógica se encuentra en el tronco común y por otro lado se localiza observación de la práctica educativa y laboratorio de docencia que se ubican en la formación específica. Pensamos que deberían estar juntas en el Area antes citada, porque consideramos que es el espacio indicado donde el futuro docente tratará de apropiarse de los elementos necesarios (teoría-práctica) que conformen íntegramente su formación y su práctica docente, la Investigación Educativa, Planeación Educativa, Diseño Curricular, etc., deben tratarse desde una óptica de especialización, o sea cada licenciatura debe conocer, darle el tratamiento a su programa específico, así el licenciado de primaria, tendrá que focalizar el programa que va a atender. Por otro lado debido a la experiencia sabemos que la

215834

teoría y la práctica deben ir de la mano y no hay razón para separarlas en un mapa curricular.

El modo parcializado en que se nos está dando a conocer el Plan, nos crea muchas dudas, por ejemplo, en el Área de formación específica, encontramos en el séptimo y octavo semestre que existe una disciplina titulada DIFERENCIAL: - tal vez esto sea lo novedoso del Plan, porque no entendemos a que se refiera. Al leer con cuidado lo referente al Área de tronco común y al Área de formación específica, no encontramos su ubicación, solo aparece en el mapa curricular dentro del Área de formación específica.

Tomando en cuenta información extraoficial con respecto a la disciplina - titulada diferencial 1 y 2, ubicada en el área de formación específica, con -- todo cuidado apuntamos que esta disciplina en su primera parte conllevará el - conocimiento referente a Ecología del Medio, donde suuestamente el egresado - va a trabajar. Por lo que respecta al Diferencial 2 se le ha tomado como una disciplina optativa que tratará en algún modo de resolver problemas específicos de la escuela y la comunidad; esta disciplina se determinará en función de - - acuerdo de academia del cuerpo docente de cada normal.

Por lo que corresponde a Educación para la Salud, educación Física y Apreciación y Expresión Artística, deberían ubicarse en el tronco común y no en el Área de formación específica; porque pensamos que son comunes y de apoyo a todas las licenciaturas en educación.

Además comentamos, que en referencia a las diferentes disciplinas mencionadas para que puedan contribuir a un verdadero estudio de Licenciatura, es --

necesario que cada escuela normal cuente para la atención de estas mismas - - áreas, con el recurso humano especializado cuando menos en Licenciatura, para que de esta manera se coadyuve en la realización de este plan.

Por otra parte consideramos que las cargas académicas han sido distribuidas en forma tal que observando detenidamente el mapa curricular es notable la sobrecarga académica que se hace en el octavo semestre, ya que y además en este octavo semestre tendrá que elaborarse el documento recepcional que como es sabido, este trabajo representa la absorción de casi la totalidad del tiempo que abarca el semestre.

Lo anterior lo anotamos tomando en cuenta que en el mapa curricular aparece un seminario que precisamente se llama Elaboración del Documento Recepcional y que suponemos que es para tal fin.

Nos da la impresión de que el actual plan de estudios, resultó con esa cantidad de asignaturas en virtud de la necesaria negociación que se estableció entre los diferentes grupos académico-políticos que participaron en su elaboración (Representante directo del Secretario de Educación, Dirección de Normales, Consejo Nacional Técnico de Educación y Representantes de la U.P.N.)

Asimismo, contemplamos una dualidad de funciones entre las disciplinas: Observación de la práctica educativa I y II, Introducción al Laboratorio de Docencia y Laboratorio de Docencia, ya que sus fundamentos aparecen determinados tanto en la línea pedagógica como en el Area de formación específica, lo que puede dar como resultado una serie de repeticiones de actividades académico-docentes, que más que ayudar al estudiante vendrá a confundirse en los criterios de servicio hacia una u otra línea o área.

POSICION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA :

Al tratar de concluir el análisis del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria, nos dimos a la tarea de buscar las teorías y manifestaciones que nos permitieran ubicar al referido plan en una posición dada que correspondiera a cierta corriente del currículum.

Tratando de interpretar consideraciones y sin querer decir que llegamos a una conclusión final nos da la impresión de que el plan de estudios de Licenciatura en Educación Primaria, está contemplado en la corriente instrumentalista por encontrarse en ella las estrategias convenientes y suficientes. El Plan propone que el alumno adopte una actitud ante el conocimiento, con el fin de hacer al futuro docente un crítico de su práctica educativa, esto se contrapone cuando se advierte una inculcación implícita de cientificismo y eficacia, como única forma de asumir su práctica docente, para dar funcionalidad al plan antes mencionado ya que en esta corriente encontramos la preocupación de los estructuralistas que se centra en la necesidad de elaborar propuestas que tiendan a la planeación de la situación educativa conforme a objetivos claramente definidos, a actividades de aprendizaje que permitan el cambio de conducta en los estudiantes y a un proceso de evaluación ligado a la idea de mejoramiento del currículum y al control de los medios seleccionados. Los conceptos de eficiencia y normatividad están presentes a lo largo de toda la propuesta, con la consecuente intención de integrar el individuo al medio.

El currículum estructuralista tiene su base en la Tecnología Educativa, ésta trata de investirse de ciencia y de su consecuente prestigio, pues quiere utilizar el método científico. El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, se fundamenta en la Tecnología Educativa, porque habla de los objetivos generales de la carrera, propone pasos del método como: Investiva--

ción, experimentación, proceso, generar, etc. Además de una orientación tecnológica, para promover una constante superación personal y profesional, éste se relaciona con la movilidad social hacia otro estrato.

El discurso del Plan utiliza otros elementos como:

- . Participación creativa, reflexiva dinámica;
- . Honestidad, responsabilidad;
- . Valores de la identidad nacional;
- . Conciencia social, solidaridad humana;
- . Formación ideológica emanada de la Constitución Política;
- . Agente de cambio.

Estos elementos suenan a discursivo, pues sería difícil que éste plan apoyado como se dijo en la Tecnología Educativa, formara estos valores subjetivos. Sólo en la práctica se pueden rescatar estos elementos, pero es necesario un -- conocimiento más a fondo, de un análisis más profundo del Plan, situación que -- la mayoría de docentes carece.

A pesar de que el plan de estudios del que se habla, tiene su fundamento en la Tecnología Educativa y en el currículo estructuralista, sin embargo en la creación o estructuración no se tomaron en cuenta los pasos que se marcan; pues los programadores parece que "saben" cuales son los intereses, necesidades, etc. de las personas involucradas.

Mencionamos otras observaciones como: El último semestre es el más cargado de la carrera, esto tal vez se debe a la negociación realizada de todos los grupos que participaron en la elaboración del Plan de Estudios: Representante

directo del Secretario de Educación; Dirección de Normales; el Consejo Nacional Técnico de la Educación; la la Universidad Pedagógica Nacional. A manera de -- hipótesis todos los grupos requerían la participación, como se terminaba el -- currículo y no se contemplaban sus sugerencias pues las anotaron en el último -- semestre, resultando lo conoído, once asignaturas, mientras que en los otros -- semestres son de 7 y 8 asignaturas por semestre.

El problema fundamental parece ser que en el reparto de asignaturas, entre las diferentes concepciones, se perdió como referencia el trabajo fundamental del maestro: La presentación del conocimiento en el salón de clases. Si al--- quien levara el mapa curricular, sin conocer su encabezado v se le pidiera que adivine a qué carrera corresponde habría muchas dudas; podría ser el currículum para formar un pedagogo, un sociólogo de la educación, un investigador educativo y también un maestro de primaria.

En ello el plan de estudio no deja lugar común sin llenar v hay para todos los gustos: Humanistas, Investigadores, Tecnócratas, Historicistas, Psicologis- tas, Didactistas, Practicistas, Nacionalistas, Administrativistas, etc.

Dentro de este análisis tomamos en cuenta las aportaciones que nos brinda ra el trabajo de campo, de donde tratamos de rescatar lo siguiente:

- En relación a los programas de formación de profesores que trabajan en normales podríamos decir que no se ha hecho casi nada, se han puesto en acción diversos planes de estudio y en cada implantación, el docente ha tenido que -- interpretarlo a su manera porque la información que recibe es muy escasa y a veces le llega deformada.

- Por lo que se refiere a las orientaciones que se dan para el conocimiento de los programas, los entrevistados manifiestan que, ni son suficientes, ni son de calidad, todos piden que se aumente el tiempo en que se imparten los cursos y mayor preparación de los conductores.

- En otras expresiones se busca la oportunidad de que estas orientaciones se den en la medida de las necesidades y lleven con su sentido original y no tan desvirtuadas como es en nuestro caso, para que de esta manera los docentes de normales puedan interpretar a tiempo y correctamente los programas.

- Por lo que respecta a la profesionalización del magisterio, al aplicarse el nuevo Plan de Estudios de Licenciatura, dentro de las opiniones que recibimos de la entrevista se contemplan algunas posibilidades de profesionalización pero a largo plazo, y siempre y cuando exista una verdadera coordinación entre planificadores, personal docente y alumnado.

- En cuanto al por qué ha mermado la demanda en la carrera de educación primaria y tomando en cuenta algunas opiniones de la entrevista, se considera primeramente: El costo que representa el antecedente del bachillerato; por otro lado debido a la mala información y al hacer las comparaciones, se piensa que una carrera universitaria es mejor que la carrera del magisterio.

-Sobre la continuidad del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, en nuestro trabajo de entrevista encontramos expresiones como: Es una incógnita, ya que desconocemos cual será la planeación educativa del próximo sexenio, pues la política educativa, es así .

- Para el magisterio las perspectivas son difusas al respecto, pero consciente de su responsabilidad estará dispuesto a la continuidad o a aprovechar las emiendas que este plan de Licenciatura pudiera llegar a sufrir en un próximo sexenio.

Son muchas las cuestiones que faltan por abordar y más aún las que hay que resolver, pero el problema de la construcción de una alternativa curricular para las escuelas Normales del País, está planteado, es algo que va no se puede soslayar. La experiencia apenas se inicia, apenas tomamos conciencia de que existe el problema, y corresponde a todos quienes están interesados en la transformación curricular, el contribuir a su solución.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS :

CONCLUSIONES:

- El gobierno, en su afán por alcanzar el consenso social, ha hablado de reformas educativas, de revolución educativa, de elevar la calidad de educación, etc., pero desgraciadamente no ha hecho esfuerzo suficiente para que es to concuerde con la realidad, es decir, no se han creado los programas y las estrategias necesarios para poder cumplir lo que en su discurso dice.

- En educación normal, después de una serie de congresos, reuniones, conferencias, etc., en 1984, se implanta por decreto Presidencial el Plan de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, sin que el personal que atiende estas Licenciaturas cuente con la preparación necesaria para impartirla, ya que los cursos para la aplicación del nuevo plan son de baja calidad y no llenan los requisitos mínimos para su interpretación.

- El plan de licenciatura en educación normal, contiene bastantes contradicciones teniendo un trasfondo de la tecnología educativa: Se pide se mueva en gran parte en lo subjetivo (conductas no observables.)

- Elevar la calidad de la educación no se logra mediante el cambio de un plan de estudios, es más bien con la reflexión y análisis de los docentes que lo imparten. Los maestros de la actualidad no tienen los instrumentos que -- pudieran o sirvieran para hacer ese análisis. Por esto se sugiere que la UPN se haga responsable de toda la educación, para la mejor marcha de la preparación a docentes.

- La parcialización del conocimiento del plan de estudios de Licenciatura en educación primaria propicia que sean los maestros de normales y los --- alumnos los más afectados, en estas circunstancias los maestros tratan de --

adecuar los conocimientos y experiencias de los planes anteriores a los nuevos planes, favoreciendo insensibilidad al cambio.

- La formación conceptual no se puede fomentar, dictando únicamente el -- pensamiento de los diversos autores, dicha formación (o sus deficiencias) son reflejo de prácticas pedagógicas cotidianas en las que se repite y en ocasio-- nes sin entender, el pensamiento de un autor, frente a aquellas que pretenden crear y recrear a lo menos en el plano de la subjetividad, las condiciones de conocimiento. Por tanto, si las prácticas cotidianas de formación de docen-- tes, no son prácticas renovadas en sí mismas, difícilmente se puede pensar en una alternativa de formación.

- La didáctica es víctima de una práctica cotidiana de los centros de -- formación de profesores, (escuelas normales o centros universitarios), que la cancelan en sus espacios cotidianos de acción, no solo se encuentra ausente a nivel discursivo, aunque habría que reconocer que es común su existencia bajo una visión instrumentalista, que incluso la asemeja a la propuesta de sistema-- tización, sino que fundamentalmente el pensamiento didáctico se encuentra au-- sente de las prácticas cotidianas de los centros de formación.

B I B L I O G R A F I A :

- ABRAHAM NAZIF, MIRTHA LUCIA. "REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS CURRICULARES ACTUALES"
Conferencia UPN.
México.
- ABRAHAM NAZIF, MIRTHA LUCIA. CURRICULUM.
Edit. Buenos Aires, Troquel.
1979.
- ALBARRAN, AGUSTIN ANTONIO. "DICCIONARIO PEDAGOGICO"
Siglo Nuevo Editores, S. A.
México.
- ANTOLOGIAS U.P.N.
. DISEÑO DE LABORATORIO.
. TALLER INSTRUMENTAL.
. CORRIENTES DEL PENSAMIENTO EDUC. MEXICANO.
México 1986-1987.
- CNTE. "EVALUACION Y ALTERNATIVAS"
Revista EDUCACION del CNTE.
México.
- DOCUMENTOS 1944-1984. "LA PROFESIONALIZACION DE LA EDUCACION NORMAL EN MEXICO"
Cuadernos SEP. México.
- EGGLESTON, JHON. "SOCIOLOGIA DEL CURRICULUM ESCOLAR."
Edit. Troquel.
Buenos Aires, 1980.
- GUEVARA, GILBERTO. "DISEÑO CURRICULAR"
UAM, XOCHIMILCO.
México 1976.
- MARIN MENDEZ, DORA ELENA, y GALAN GIRAL, Ma. ISABEL. "EVALUACION CURRICULAR" Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar.
Estudios y Documentos en Perfiles Educativos,
UNAM, México.
- PESCADOR OSUNA, JOSE ANGEL. "LA FORMACION DEL MAGISTERIO EN MEXICO"
Artículos en Perfiles Educativos,
UNAM, México.
- QUIROZ ESTRADA, RAFAEL. "ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA"
México, 1984.
- ROJAS SORIANO, RAUL. "INVESTIGACION SOCIAL, TEORIA Y PRAXIS"
Folios Ediciones, S. A.
México.

- ROJAS SOPIANO, RAUL. "METODOS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL"
Folios Ediciones, S. A.
México.
- ROJAS SORIANO, RAUL. "GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIA-
LES"
UNAM. México 1982.
- REYES, RAMIRO E. "LA LUCHA POR UN NUEVO CUPRICULO" Lucha -
por una nueva institución.
México.
- RUIZ LARRAQUIVEL, ESTELA. "REFLEXIONES SOBRE LA REALIDAD DEL CUPRI--
LUM" Ensayo en
Perfiles Educativos.
UNAM, México.
- SELECCIONES READERS DIGEST. "ENCICLOPEDIA TEMATICA"
México.
- SELECCIONES READERS DIGEST. "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO"
México.
- S.F.P. "PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDU--
CACION PRIMARIA"
México 1984.
- TYLER, RALPH. "PRINCIPIOS BASICOS DEL CURRICULUM"
Editorial Troquel.
Buenos Aires, 1980.
- VERA, CASTILLO ROSA M. "REFORMAS A LA EDUCACION NORMAL DURANTE EL
SEXENIO 1970-1976"
Cuadernos de la Casa Chata.
CISINAH, México 1980.
- MECANOGRAFIA. MARCELINA GARCIA MEDINA.
